

## EL ESCUDO DE ARJONILLA

*Santiago de Morales*

ES uso corriente en una gran mayoría de los pueblos, que por olvido y no tener mayor interés en revisar papeles viejos, de no fácil lectura —que duermen en compañía de ratones, polvo y telas de araña en los mal acondicionados archivos municipales— el escudo que tuvieran en pasadas épocas se halle completamente ignorado, y para compensar este olvido se sustituya por el nacional.

Existe, según parece, una disposición oficial para remediar esto; y se incita a los Ayuntamientos a que busquen el verdadero escudo de cada pueblo, para que sirva como sello en todas las actuaciones municipales, y se deje de usar el nacional, por no venir a qué.

Ocurre que en Arjonilla han olvidado sus armas, usando, según parece y quizá de no remota fecha, otras que sin duda no le corresponden por ser casi absolutamente exactas a las de Arjona. Pues observa de los cuatro cuarteles que divide su escudo, tres iguales y sólo variando el cuarto; sin que aparezca fundamento ni disposición que así lo ordene, y teniendo, en cambio, bien visible el verdadero escudo de la villa en el lugar correspondiente, o sea, en la antigua casa cabildo.

Que este escudo repetido es el verdadero de este pueblo, no hay género de dudas. Como decimos, blasona el edificio municipal, aunque sobre él figure como suprema autoridad, el del rey.

¿A santo de qué iban en aquel lugar, defendido y honrado por dos maceros, emblema municipal y de autoridad, a colocar otros escudos que no fuese los de la villa?

Ya en año 1921, en un trabajo literario de A. Viedma, publicado en la revista «Don Lope de Sosa», de Jaén, se decía al hablar de la casa juzgado de Arjonilla, «que había sido en lo antiguo casa Ayuntamiento, y que su elegante trazado, sencillo y clásico del siglo XVI, le presta interés a la portada». Prosigue su descripción: «que enmarcan pilastras de ladrillo y decoran sendas figuras, que flanquean el vano de las luces del segundo cuerpo del edificio; descansan ambas esculturas —maceros o heraldos— sobre labradas ménsulas... Un ático triangular con piramidales remates, corona la severa construcción, en la que campean tres escudos de armas. En medio, el imperial de Carlos I y V, con el águila bicéfala (1) y los eslabones del aureo toisón. Y a diestro y siniestro del blasón altanero... vence las armas de Arjonilla y de un linaje particular». El ser iguales estos escudos, descarta el que uno pueda ser de linaje particular y el otro del lugar.

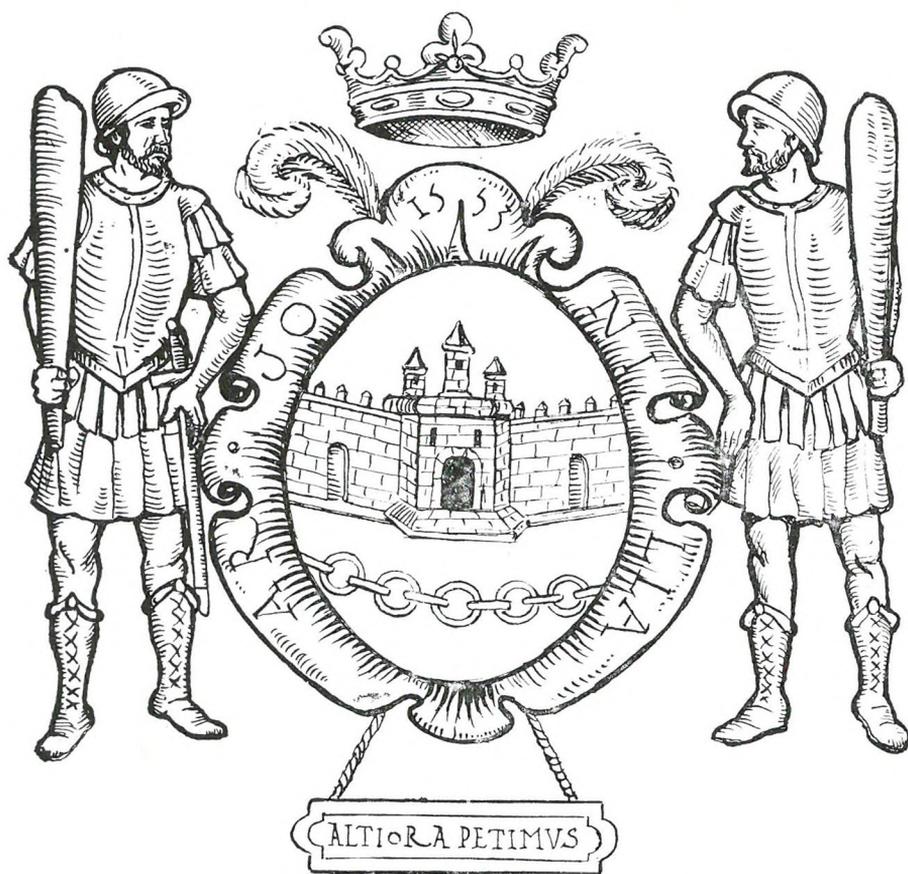
El año 1957, en programa de fiestas de dicha villa, M. Varea Ubeda hace un pequeño estudio de la mencionada fachada y dice que «en ella existe tres escudos. El del centro perteneciente a Felipe II, y dos *exactamente iguales*, uno a cada lado del mismo; el de la izquierda algo deteriorado, pero en mejores condiciones de conservación que el de la derecha.

Ambos, contemplados desde el suelo con detenimiento, nos permiten ver grabados en el reborde y en su parte inferior las letras LA. De esta observación deduje ser el final del nombre de nuestro pueblo; y también en la parte inferior izquierda se ve una A. Y para convenirme, requerí el auxilio de varios jóvenes y ayudado de una escalera... pude comprobar que alrededor lleva grabado el nombre ARGONILLA y el de la izquierda, además, una fecha: 1555».

Es muy posible que la fecha referida no sea ésta, si no la de 1553; fácil de confundir el cinco y el tres. Esta fecha es muy significativa; al ser en 1553 la firma del documento de la independencia de Arjonilla y, por lo tanto, la obligada a tomar propias armas y escudo. Pues, según Viedma, la fecha de la construcción del edificio es la de 1617.

---

(1) Las aficiones venatorias de los republicanos en 1931-1936 acabaron con las águilas y coronas.



Escudo que parece corresponde a la Villa de Arjonilla.





Portada blasonada de la antigua casa Cabildo de Arjonilla.



La explicación que da Varea de los escudos es la siguiente: «representan un castillo y fortaleza, compuesto de una torre terminada en tres torrecillas almenadas, compuestas de entrada de arco de medio punto; la torre está flanqueada de murallas con puertas... Todo parece sustentado en una eminencia rocosa» (?).

«El no estar los escudos supermontados de casco o yelmo, sombrero episcopal o corona parece deducirse que no pertenecen a ningún noble, eclesiástico o casa real. Y la colocación simétrica de los escudos idénticos grabados con el nombre Argonilla, nos va afirmando en la convicción de ser este nuestro escudo de armas.»

En cuanto al origen de la composición o emblema del escudo, el señor Varea apunta dos soluciones: la de que como el castillo existente, en el que murió Macía, es el monumento más importante del pueblo, lo llevasen a su escudo; o que éste represente algún cuartel o blasón del arcediano de Ubeda don Gonzalo Pérez, a quien don Sancho IV concediera el señorío de esta villa de Arjonilla.

Desechamos esta última suposición; no coincide la heráldica de los apellidos del arcediano con los símbolos del escudo. Además apenas disfrutó del señorío, pues pronto lo vendió a Arjona por «ocho mil maravedís de la moneda de gracia y doscientos cahizes de cal». Aunque son muchas las figuras en los escudos de los innumerables Pérez —generalmente un peral—, ninguna, como antes decimos, se acomoda al emblema de Arjonilla.

El escudo tiene, a más del castillo y murallas, en su pie un dibujo poco determinado que desde luego no son rocas, por su posición y ser totalmente extrañas en Arjonilla. Pudiera ser el foso de la fortaleza, formado de pozos redondos cual se dibujan en una viñeta de la portada del libro «Rhenomena...», de Bernardo de Alderete, publicado en el siglo XVII, en que trata de representar el recinto amurallado de Arjona; o también y casi más cierto pudiera ser una cadena, como representación todo ello de la prisión de Macía, tanto el castillo como la cadena.

Por la inclemencia del tiempo transcurrido o por no haberse indicado en el grabado de estas piedras armeras, ignoramos los esmaltes correspondientes a dicho escudo. Pero por lo corriente, en la mayoría

de aquellos en que figura un castillo, se puede presumir que sus colores deben ser: fondo de gules y castillo en su color u oro. Rojo es el campo de los escudos de Castilla, Baeza y Arjona, todos parecidos al de Arjonilla.

Si en realidad la parte inferior del escudo es cadenas, serán en su color, o en oro o plata. Varea asegura al final de su trabajo: «Lo que sí podemos afirmar sin temor a equivocarnos, porque está perfectamente demostrado, es que el (escudo) que actualmente se viene usando es completamente falso y fue dibujado y aceptado bastante ingenuamente».

Ante ello creo procede la rectificación, siendo el Ayuntamiento el llamado a hacerla.